



UNIVERSIDAD LIBRE®

Personería Jurídica No. 192 de 1946 de Mingobierno
Nit.: 860.013.798-5

Miembro de la
Asociación Colombiana
de Universidades

MENSAJE DE SOLIDARIDAD A NUESTRA COMUNIDAD UNILIBRISTA

A nuestros profesores y profesoras investigadoras de Cali y Pereira, a sus familias y a toda la comunidad unilibrista:

La Dirección Nacional de Investigaciones, las Direcciones Seccionales de Investigaciones y la comunidad científica de la Universidad Libre expresan su solidaridad y cercanía con quienes han resultado afectados por el terremoto y por las difíciles circunstancias que se viven en Cali, Pereira y otras zonas del país.

Sabemos que una emergencia de esta naturaleza altera la vida cotidiana, genera preocupación por las familias y los seres queridos, exige atender asuntos personales y materiales urgentes y, además, puede limitar condiciones básicas de trabajo como la energía eléctrica, la conectividad y el acceso normal a los espacios universitarios. En este momento, el bienestar, la seguridad y la tranquilidad de nuestra comunidad son la prioridad.

Por esta razón, y como una medida de acompañamiento, el Comité Nacional de la Convocatoria ha decidido ampliar hasta el 01 de septiembre de 2026 el plazo para la postulación de propuestas a la *Convocatoria Nacional de Investigación para la Conformación de un Banco de Proyectos Elegibles 2027-2028*. Esperamos que estos días adicionales permitan atender lo esencial y que, de manera gradual, puedan restablecerse las condiciones personales, familiares y operativas necesarias para retomar las actividades académicas e investigativas.

A nuestros docentes investigadores y docentes investigadoras de Cali y Pereira les enviamos un mensaje especial de afecto institucional, fortaleza y acompañamiento. Hacemos extensiva esta solidaridad a sus familias, a los estudiantes, al personal administrativo y, en general, a toda la comunidad unilibrista afectada. La Universidad es también una comunidad de cuidado: en los momentos difíciles, la vida y las personas están antes que cualquier cronograma.

Confiamos en que la recuperación avance con seguridad y serenidad. Desde el Sistema Nacional de Investigaciones seguiremos atentos a las necesidades de nuestras seccionales y acompañaremos, dentro de nuestras posibilidades, el retorno progresivo a la normalidad.

Con solidaridad,

**Dirección Nacional de Investigaciones
Direcciones Seccionales de Investigaciones
Universidad Libre**



www.unilibre.edu.co

Bogotá D. C., campus La Candelaria, calle 8 No. 5-80. PBX: (601) 382 1000 - 423 2700

**ADENDA No. 02*****“1-01-2026 CONVOCATORIA NACIONAL DE INVESTIGACIÓN PARA LA CONFORMACIÓN DE UN BANCO DE PROYECTOS ELEGIBLES 2027-2028”***

EL COMITÉ NACIONAL DE LA CONVOCATORIA en uso de las funciones establecidas en la “1-01-2026 CONVOCATORIA NACIONAL DE INVESTIGACIÓN PARA LA CONFORMACIÓN DE UN BANCO DE PROYECTOS ELEGIBLES 2027-2028”, en especial la relacionada con la posibilidad de “modificar el contenido de los términos de referencia” y,

Considerando

- Que el 10 de agosto de 2026 se presentó un sismo que afectó de manera particularmente sensible a las comunidades de Cali y Pereira y generó circunstancias excepcionales para los profesores y profesoras investigadores de estas seccionales, en los ámbitos personal, familiar, académico y operativo, entre ellas, dificultades asociadas a la energía eléctrica, la conectividad y el acceso regular a los espacios universitarios.
- Que, en atención a estas circunstancias sobrevinientes, el Comité Nacional de la Convocatoria considera necesario adoptar medidas que contribuyan a garantizar condiciones adecuadas para que los profesores y profesoras investigadores desarrollen y presenten sus propuestas de investigación.
- Que, una vez valoradas las circunstancias excepcionales antes descritas, y con el propósito de garantizar condiciones adecuadas de participación en la Convocatoria Nacional, el Comité Nacional considera procedente ampliar el plazo de postulación de propuestas para la totalidad de las Seccionales de la Universidad Libre.
- Que la ampliación del plazo de presentación de propuestas hasta el **01 de septiembre** busca ofrecer un margen razonable para atender las situaciones prioritarias derivadas de la emergencia y permitir una progresiva normalización de las condiciones necesarias para la preparación y postulación de las propuestas de investigación.

En mérito de lo expuesto se procede a:

1. Modificar lo siguiente en el ítem “CRONOGRAMA DE LA CONVOCATORIA” **(los cambios se identifican en negrilla y subrayado)** de la siguiente manera:

Cronograma		
Actividad	Fecha inicio	Fecha fin
Apertura de la convocatoria	06/05/2026	
Proceso de socialización, acompañamiento y fortalecimiento de las propuestas de investigación al interior de las Facultades y Seccionales.	06/05/2026	03/08/2026
Postulación de propuestas	06/05/2026	<u>01/09/2026</u>
Cierre de la postulación de propuestas	<u>01/09/2026</u>	<u>01/09/2026</u>
Revisión de condiciones habilitantes y cumplimiento de requisitos	<u>02/09/2026</u>	<u>07/09/2026</u>
Publicación preliminar de resultados de cumplimiento de las condiciones habilitantes y de requisitos.	<u>08/09/2026</u>	<u>08/09/2026</u>
Periodo de subsanaciones	<u>09/09/2026</u>	<u>14/09/2026</u>
Revisión Subsanacones	<u>15/09/2026</u>	<u>18/09/2026</u>
Publicación de propuestas que serán evaluadas por pares	<u>21/09/2026</u>	<u>21/09/2026</u>
Evaluación de las propuestas por pares	<u>22/09/2026</u>	<u>19/10/2026</u>
Publicación del listado de los resultados de la evaluación de pares (Banco de proyectos elegibles).	<u>20/10/2026</u>	<u>20/10/2026</u>
Revisión por parte de Comités de ética de la investigación de los proyectos que obtengan el puntaje aprobatorio.	<u>21/10/2026</u>	<u>18/11/2026</u>
Firma de actas de inicio de los proyectos	18/01/2027	10/02/2027



UNIVERSIDAD LIBRE®

Personería Jurídica No. 192 de 1946 de Mingobierno
Nit.: 860.013.798-5

Miembro de la
Asociación Colombiana
de Universidades

2. Los demás aspectos de los Términos de Referencia de la Convocatoria se mantienen sin modificación alguna.

Se firma en original a los 12 días del mes de agosto de 2026,

Wendy Rosales
Directora de Investigaciones Seccional Barranquilla

Siby I. Polo Garcés
Directora de Investigaciones Seccional Bogotá

Adela Parra Romero
Directora de Investigaciones Cali

Zilath Romero González
Directora de Investigaciones Seccional Cartagena

Jorge Raúl Ramírez Zambrano
Director de Investigaciones Seccional Cúcuta

Luis Alfonso Sandoval Perdomo
Director de Investigaciones Seccional Pereira

Heverth Leonel Ardila Villamizar
Director de Investigaciones Seccional Socorro

Gabriel Andrés Arévalo Robles
Director Nacional de Investigaciones

